


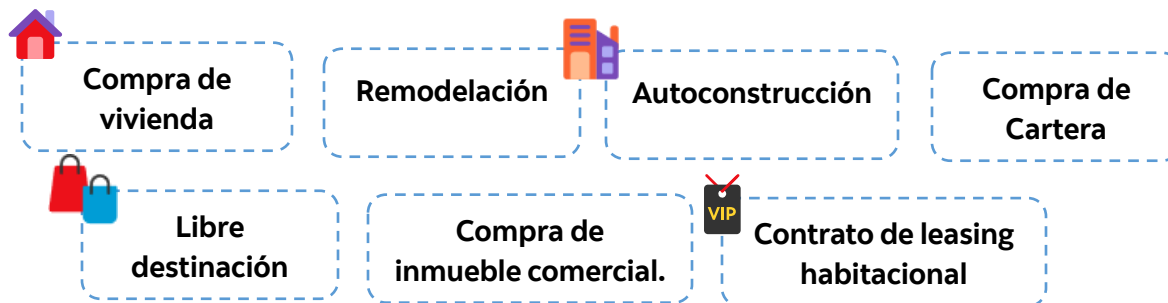
Términos y condiciones para acceder al Programa de Beneficios Básico o Principal.

¡Estimado cliente te damos la bienvenida a Scotiabank Colpatría!

 En este documento encontrarás los términos y condiciones para acceder al Programa de Beneficios básico o principal que el Banco tiene para ti. Té invitamos a leerlo cuidadosamente, cumplirlo y a completar el formato de solicitud para aplicar a ellos.

A partir de este momento conocerás los excelentes beneficios que tenemos.

Si tienes aprobado un crédito hipotecario y/o contrato de leasing para:



Y Adicionalmente si ya tienes o quieres tomar con nosotros los siguientes productos, bajo las siguientes condiciones.



¡Esta oferta es para ti!

Si tienes con nosotros alguno de estos productos o quieres tomar uno de ellos, estas son las condiciones que debes tener en cuenta para cada uno.

Producto	Antigüedad	Fondeo Mensual
Cuenta Bolsillo	Abierta activa y con fondeo mensual por lo menos dos(2) meses antes del desembolso de tu crédito hipotecario o contrato de leasing.	\$ 200.000
Cuenta Cero		\$ 500.000
Cuenta Afc		\$ 400.000
Cuenta de Nomina		\$ 800.000
Tarjeta de crédito	Vigente y activa con utilización antes del desembolso en tu crédito hipotecario o contrato de leasing.	Al menos una utilización mensual en compras avances , seguros voluntarios etc.

*Para las cuentas de ahorros **nómina** o **cero** puedes contar exención del 4*1000, esta marcación es excluyente para cuenta cero si autorizas el servicio débito automático.

** **AFC** deberás contar con el servicio débito automático para el pago de tu crédito hipotecario de adquisición de vivienda y/o contrato de leasing habitacional familiar

Ten en cuenta que deberás conservar los productos mínimo 12 meses, contados desde la fecha de desembolso de tu crédito hipotecario o inicio del contrato de leasing.

Recapitulemos.

- ✓ Si tienes con nosotros los productos antes señalados.
- ✓ Cumpliendo las condiciones antes informadas tanto de antigüedad, fondeo y permanencia.
- ✓ Y adicionalmente el inmueble que vas a tomar por medio de crédito hipotecario y/o contrato de leasing, su valor comercial es VIS o NO VIS.

¡Estos son los Paquetes de beneficios que tenemos para ti ;


Programa de Beneficio Básico

Tipo de Inmueble	Cuenta de Ahorros Cero/Bolsillo/Nomina /AFC	Descuento enAvaluó y Estudio de Títulos	Descuento de puntos basicos sobre la tasa de publicación a la fecha de desembolso.
INMUEBLE VIS	X	100%	
INMUEBLE NO VIS	X	50%	
LEASING NO VIS	X	50%	

Programa de Beneficio Principal


Tipo de Inmueble	Cuenta de Ahorros Cero/Bolsillo/Nomina/ AFC + Tarjeta de Crédito	Descuento en Avaluó y Estudio de Títulos	Descuento de puntos basicos sobre la tasa de publicación a la fecha de desembolso.
INMUEBLE VIS	X	100%	
INMUEBLE NO VIS	X	50%	
LEASING NO VIS	X	50%	

*El descuento en puntos básicos (PBS) se realizará sobre la tasa que tengamos publicada en nuestra página web al momento que realicemos el desembolso de tu crédito hipotecario o contrato de leasing y de conformidad al programa de descuentos que tengamos para el respectivo mes, los cuales podrás consultar en nuestra página web sección Hipotecario/Leasing.

 A continuación te contaremos de manera clara y detallada cuales son los términos y condiciones para su aplicación, permanencia y terminación.

Términos y condiciones que debes saber para acceder al programa de Beneficios.

- Las condiciones aquí explicadas deben cumplirse por el Solicitante Principal, del Crédito Hipotecario y/ Contrato de Leasing Habitacional.
- Los beneficios del programa aplican para las líneas de financiación de vivienda en todas sus modalidades, con sistema de amortización en Pesos y/o UVR.
- Para acceder a los descuentos en tasa y beneficios especiales de los paquetes definidos por el Banco, como cliente debes contar con los productos activos y vigentes antes del desembolso y cumplir con las condiciones de permanencia, fondeo y uso de los productos que se informaron en este documento.
- Si estas financiando más de un inmueble con el Banco, la aplicación de este programa se extenderá a todas tus solicitudes.
- Para poder formalizar la aplicación de los programas deberás diligenciar el formato de aceptación de sus términos el cual te será entregado por nuestros asesores.
- El descuento en los gastos de avalúo y estudio de títulos, aplican para el o los inmuebles que vas a financiar con el Banco y aplica **por una única vez.**
- La aplicación de los beneficios se realizará en las etapas de legalización de tu crédito hipotecario o contrato de leasing de la siguiente manera:

 Gastos de legalización.	Se aplicarán una vez las partes hayan firmado escritura. Para compras de cartera cuando se haya obtenido la aprobación de la entidad cedente.
Descuento de puntos básicos sobre la tasa de publicación.	Se aplicará el día del desembolso efectivo del crédito o contrato de leasing.



***La aplicación de estos descuentos estarán sujetos a la validación de cumplimiento de los requisitos determinados en los Paquetes del Programa para cada una de sus modalidades.**

- En cualquier momento podrás solicitar la cancelación de tus productos siempre y cuando se verifique el pago de la totalidad, esto para el caso de tarjeta de crédito, crédito hipotecario y contrato de leasing. Así mismo, podrás solicitar en cualquier momento tu retiro del programa de beneficios.
- La aplicación de descuento y cantidad de puntos Básicos se realizará de acuerdo con la oferta que tenga publicada el banco para el mes respectivo del desembolso.

Debes conocer las causales por las cuales puedes perder estos beneficios:

a) Por cancelar antes de 12 meses tus productos de ahorro, y/o tarjeta de crédito, **b)** por no mantener los fondeos mensuales en tus cuentas, **c)** cuando no hayas activado tu tarjeta de crédito y no hayas hecho uso de ella por lo menos una compra o pago en el mes, **d)** Si tu crédito hipotecario, contrato leasing o tarjeta de crédito registra mora por **3 meses** consecutivos, o es parte de un proceso judicial de cobro o restitución adelantado por el Banco, **e)** si solicitas un acuerdo de negociación con relación a tu crédito hipotecario o contrato de leasing, o tarjeta de crédito, esta será una causal de pérdida, por lo que la aplicación de la negociación se tomará con la tasa de publicación a la fecha del desembolso.

Ten en cuenta que:



Si no cumples con alguna o todas las condiciones definidas para acceder al programa de beneficios o solicitas tu retiro, perderás el descuento de los puntos básicos en tasa de manera definitiva, de tal manera que se restablecerá la tasa de publicación que se debía haber aplicado a la fecha de desembolso a tu crédito o contrato de leasing.

Cuando el Banco verifique esta situación, te notificará previamente la terminación del programa y la fecha en la cual se restablecerá la tasa, compartiendo una proyección del crédito o contrato con la nueva cuota o canon a cancelar.

Al acceder a este programa de beneficios, aceptas que el restablecimiento de la tasa por parte del Banco no se entenderá como una modificación unilateral a las condiciones del crédito o contrato de leasing, por lo tanto aceptas que el descuento en tasa es un beneficio adicional otorgado por el programa y que su continuidad dependerá de que cumplas todas sus condiciones. De tal modo que con la firma del formato de solicitud de aplicación estas aceptando el restablecimiento de la tasa a su condición inicial en caso de pérdida de este beneficio.



MANIFESTACIONES Y DECLARACIONES

Una vez leído los términos y condiciones para acceder al programa de beneficio como cliente declaras y aceptas:

- ✓ Que, al acceder a la aplicación de los beneficios, Scotiabank Colpatría realizará monitoreo mensual de tus productos con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones para mantener la aplicación de descuento en tasa.
- ✓ Que el programa constituye un beneficio adicional y de libre elección que como cliente puedes tomar junto con tu crédito hipotecario o contrato de leasing bajo el cumplimiento de los requisitos que establezca el Banco.
- ✓ Que para acceder a estos beneficios conoces y aceptas que debes cumplir con cada uno de sus requisitos a la fecha de desembolso de tu crédito o contrato de leasing y permanencia para acceder a dichos beneficios.
- ✓ Que el otorgamiento del beneficio en cualquier de sus modalidades estará sujeto a la disponibilidad y vigencia al momento del desembolso del crédito o inicio del contrato leasing.
- ✓ Que la pérdida de la aplicación de beneficios específicamente en cuanto al descuento en puntos básicos generará la restitución de la tasa en condiciones iniciales y la variación con incremento en el valor de pago de tu cuota o canon mensual.
- ✓ La aplicación del descuento en puntos básicos sobre la tasa de publicación se mantendrá por todo el plazo del crédito siempre y cuando cumplas con las condiciones y permanencia de cada paquete de beneficios.
- ✓ La aprobación del crédito o contrato de leasing y desembolso estará sujeto a políticas de crédito y riesgo de la entidad y condiciones financieras del solicitante. Por lo que su aprobación no dependerá o está sujeto a los productos que tengas en el Banco.